



TÉRMINOS Y CONDICIONES DE REMATE LIQUIDACION CONCURSAL

| | | | | | |
|--|--|---|--|-------------------------|--|
| FECHA | Miércoles 19 de mayo de 2021 | HORA | 12:00 | LUGAR EXHIBICION | Presidente Eduardo Frei Montalva 9878, Quilicura Panamericana Sur 173 Teno, Curicó |
| MODALIDAD: | 100% On Line www.cgrchile.com | EXHIBICIÓN: | lunes 17 y martes 18 de mayo de 9:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:30 hrs. | | |
| CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA: | <ul style="list-style-type: none">Depósito en efectivoTrasferencia electrónica | Banco: BANCO CHILE Cuenta Corriente: 001-69642-04 Titular: Compañía General de Remates SpA Rut: 76.116.144-K Mail: garantias@cgrchile.com | | | |
| Los interesados deberán constituir previamente su garantía, depositando en efectivo o transferencia electrónica a la cuenta indicada. El monto de la garantía será de: <ul style="list-style-type: none">\$1.000.000.- para un vehículo\$2.000.000.- para dos vehículos\$3.000.000.- para tres vehículos o mas LA GARANTÍA LA DEBERÁ NOTIFICAR EN WWW.CGRCHILE.COM HASTA LA HORA DE INICIO DEL REMATE | | | | | |
| ANTECEDENTES PARA FACTURACION: | Los datos para facturación son los siguientes y deberán ser informados vía correo electrónico a cgr@cgrchile.com o al WhatsApp (+56 9 6106 7821) indicando claramente el o los números de Lote que corresponden, por el adjudicatario del o los lotes en proceso de facturación: <ul style="list-style-type: none">Nombre:RUT:Dirección:Giro: | | | | |
| RECARGOS: | Comisión de martillo: 7% + IVA sobre valor de adjudicación Bienes afectos a IVA, por lo que al valor de adjudicación deberán agregar un 19% | | | | |
| PAGO: | Hasta jueves 20 de mayo de 2021 a las 14:00 hrs. mediante: <ul style="list-style-type: none">Depósito en efectivoTrasferencia electrónica | Banco: BANCO CHILE Cuenta Corriente: 001-69642-04 Titular: Compañía General de Remates SpA Rut: 76.116.144-K Mail: pagos@cgrchile.com | | | |
| PARA DEPÓSITOS | <ul style="list-style-type: none">Se verificará la disponibilidad de los fondos, de lo contrario no se considerarán.Superado el plazo de pago, se resolverá la adjudicación y ejecutará la garantía.El retiro deberá ser realizado por el adjudicatario cumpliendo con los protocolos que defina la Autoridad Sanitaria de Chile. | | | | |
| Se podrá pagar con Tarjetas de Débito o Tarjeta de Crédito con un recargo de 3%. | | | | | |
| RETIRO: | <ul style="list-style-type: none">Previa coordinación a partir del jueves 20 al martes 25 de mayo, excepto sábado y Domingo en horarios de 9:00 a 13:00 y 14:00 a 17:30 horas.Ingresarán a retirar los bienes adjudicados por orden de llegada, previa coordinación.El costo del retiro será de cargo del adjudicatario. | | | | |
| La entrega solo se autoriza, previo pago del 100% de la totalidad de las adjudicaciones de cada adjudicatario. Expirado los plazos antes mencionados, los bienes se entenderán abandonados, sin responsabilidad alguna para CGR, el martillero y/o el mandante, incluso los facturados y pagados. | | | | | |
| TODOS LOS BIENES SE REMATAN A LA VISTA, EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUESTRAN | | | | | |
| SERÁ OBLIGATORIO EL USO DE MASCARILLA EN EXHIBICIÓN Y RETIRO DE BIENES | | | | | |